

Guayaquil, 2 de diciembre del 2013

Señora
SUSANA MARCIA URREA PÉREZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SUAREZ POLYGRAPH & INVESTIGATION SUPOLINSA S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, 2 de diciembre del 2013, tuvo el acierto designarla a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad por el lapso de cinco años;

Usted es la primera persona designada para este cargo y en el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual, y ejercer las demás atribuciones y deberes de conformidad con el Estatuto Social que rige la Compañía;

Los demás deberes y atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Titular Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 26 de septiembre del 2013, inscrita de fojas 158.357 a 158.385, del Registro Mercantil, número 19.297, en Guayaquil a 28 de noviembre del mismo año;

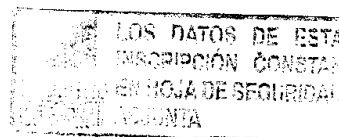
Atentamente,


SR. FABIAN ALONSO SUÁREZ URREA
DIRECTOR DE LA JUNTA

RAZÓN.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido designada según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 2 de diciembre del 2013


SUSANA MARCIA URREA PÉREZ
C.C. No. 0601106743



Registro Mercantil de Guayaquil

0000024

NUMERO DE REPERTORIO: 57.480
FECHA DE REPERTORIO: 18/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 08:31

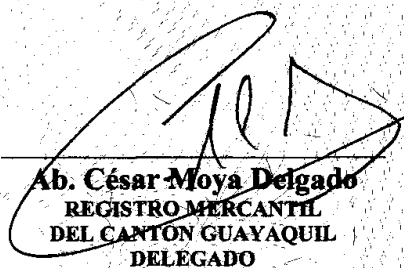
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SUAREZ POLYGRAPH & INVESTIGATION SUPOLINSA S.A.**, a favor de **SUSANA MARCIA URREA PEREZ**, de fojas **12.617 a 12.619**, Registro de Nombramientos número **4.091**.

ORDEN: 57480



Guayaquil, 19 de diciembre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 734786

